



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2018
SDM-SC- 277795/2018

472	Medios de Evaluación	Observación	Ex. Estado Normativo
	Revisión	Revisión	No Revisión
	Comando	Comando	Comando
	Fuente	Fuente	Fuente
	Fuente Mayor	Fuente Mayor	Fuente Mayor
Fecha 1	1-1-2019	Fecha 2	
Nombre de distribuidor		Nombre de distribuidor	
Código de Distribución		Código de Distribución	
Observaciones	Existe	Observaciones	

Señor:

AGUSTIN CASTAÑEDA ALDANA

CALLE 59 A BIS No. 45 D 06

CORREO ELECTRONICO: agustin_contador@hc

Tel. 311 878 10 22

CIUDAD

REF: RTA- SDM- 372285/2018

Señora **CASTAÑEDA ALDANA:**

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo No. 110010000000019097890 de fecha 11 de febrero de 2018, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 96 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 87 ibidem.

En anteriores términos damos respuesta a su petición.

Bogotá, mejor para todos



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - este

Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG2: 502343100

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
AGUSTIN CASTAÑEDA ALDANA - C.A. Alexander Arias Méndez

Dirección: CALLE 59 A BIS No 45 D 06

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

09/01/2019 14:45:01

Por Internet en Bogotá (000000) del 20/05/2019

El 12/01/2019 en Bogotá (000000) del 20/05/2019

MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

AC 13 No. 37-35

Tel: 3648400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7286

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-372285/ AGUSTIN CASTAÑEOA ALDANA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-277795 d el 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-372285.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 15 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 23 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL